



ACTA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA

SESIÓN: ORDINARIA.

FECHA: 6 de Noviembre de 2018

HORA: A las 19.00 horas, en primera convocatoria.

En el caso de no existir quórum se celebrará media hora después en segunda convocatoria.

LUGAR: Sala de Reuniones del Centro Cívico las Columnas.

ORDEN DEL DÍA

1.- COMUNICACIONES OFICIALES

2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

3.- INFORME DE LA PRESIDENCIA

4.- PROPUESTAS PRESENTADAS:

AA.VV. LA DARSENA

PROPUESTA 1.- Recordará este Pleno que solicite la presencia del Delegado de Parques y Jardines para que informara del tema de la poda en Triana. Pero en esa fecha hubo cambio de delegado y quedo aplazada. Por tal motivo vuelvo a solicitar la presencia en este Pleno para que informe por ser tema importante y a la vez complejo. Como Ud. sabe bien la mayoría son propuesta, pregunta y ruego sobre la poda de Triana

AA.VV. SANTA ANA

PROPUESTA 1: En los alrededores de las instalaciones deportivas %Antonio Álvarez Gordon+ el arbolado de las calles que lo rodean (Tejares, Alfarería y Manuel Vigil-Escalera Díaz) se adentra en dichas instalaciones con el consiguiente peligro hacia los deportistas, que en la mayoría de las ocasiones están en edad infantil (adjunto fotos).

De hecho, ya se han producido caídas de ramas de dichos árboles dentro de las instalaciones mencionadas, teniendo la suerte de no haberse producido ningún percance personal.

Solicito: La poda de los árboles de las calles citadas por la peligrosidad hacia los deportistas de dichas instalaciones, además de los viandantes de la zona.

PROPUESTA 2: A instancias de las observaciones presentadas a la Asociación Vecinal Santa Ana por parte de FAET (Federación de Asociaciones y Entidades de Triana), que en las que las calles Ronda de los Tejares, Manuel Macías Miguez, Numancia, Termancia, Uxama, Avenida de Coria, Plaza San Martín de Porres, y en el parque infantil de la calle San Vicente de Paúl (en frente de la barriada Santa María) el arbolado está descontrolado con el consiguiente peligro hacia los viandantes de caídas de ramas y su consiguiente daño personal.

Solicito: La poda del arbolado de dichas calles.

AA.VV. NTRA SRA DEL CARMEN

Código Seguro De Verificación:	2awDuNSFxoRh4DphqLSJyg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:53	
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	05/12/2018 10:27:52	
Observaciones		Página	1/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2awDuNSFxoRh4DphqLSJyg==			

PROPUESTA: Es conducta habitual de los motoristas circular por las zonas peatonales del barrio (calles Manzanares, Jarama, Bidasoa, Jalón y Pisuerga), poniendo en peligro a los vecinos especialmente a los niños que juegan en ellas.

Se propone anunciar la prohibición de circular en moto por las citadas calles mediante señalización vertical.

POR EL GRUPO POPULAR

PROPUESTA: La Plaza de San Gonzalo reúne deficiencias en su alumbrado público. Según indican los vecinos, han ocurrido varias caídas y durante los meses que anochece antes, la plaza es insegura dada su escasa luminosidad.

Se propone se revisen todos los puntos de luz de la citada plaza para que exista la luminosidad suficiente.

POR EL GRUPO CIUDADANOS

PROPUESTA: Se estudien por parte del área correspondiente del Ayuntamiento a la mayor brevedad posible las obras necesarias referentes a la accesibilidad en la Barriada de Santa María y realizar el proyecto correspondiente que dé lugar a la corrección de las mismas.

5.-PREGUNTAS PRESENTADAS

ASOCIACIÓN VECINAL LA DARSENA

PREGUNTA 1.- Señora Presidenta: Le rogaría que hiciera un último esfuerzo por la barriada de la Dársena y otras asociaciones para recepción antes que finalice esta legislatura. Sería una gran noticia para todas las asociaciones después de tanto tiempo esperando.

PREGUNTA 2.- Señora Presidenta: Podría decirme cuantas propuestas se han presentado en el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla en los once Distritos. %concretamente en el de Triana+.

AA.VV. NTRA SRA DEL CARMEN

PREGUNTA: ¿Se ha incluido en la negociación con el nuevo proveedor las marquesinas de la barriada?

POR EL GRUPO CIUDADANOS

PREGUNTA: En el punto 8.2 del acuerdo de presupuestos 2017 se establecieron una serie de actuaciones para mejoras de instalaciones deportivas con campos de césped artificial y en especial en Vega de Triana. Una vez adjudicada la obra, el inicio previsto estaba fijado en Septiembre de 2018 con una duración de 4 meses.


En qué fase se encuentra la OBRA para el nuevo campo de césped artificial de Vega de Triana. En qué fecha están previstas las distintas fases de la obra y por tanto su terminación.

6.- RUEGOS PRESENTADOS

AA.VV. NTRA SRA DEL CARMEN

RUEGO: Finalizar las obras de C/ Manzanares pendiente de bancos y macetones.

POR EL GRUPO CIUDADANOS

Código Seguro De Verificación:	2awDuNSFxoRh4DphqLSJyg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:53	
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	05/12/2018 10:27:52	
Observaciones		Página	2/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2awDuNSFxoRh4DphqLSJyg==			

RUEGO 1: En la zona interior de la Barriada de Santa María, según nos informa la Asociación de Vecinos, las motos aparcen en las aceras dificultando el paso de las personas y además no existen elementos adecuados para amarrar las bicicletas.

Que se traslade al Área correspondiente del Ayuntamiento la necesidad detectada al objeto de estudiar la instalación de aparca bicis y zonas destinadas para aparcamientos de motos

RUEGO 2: En la calle Evangelista, entre la calle Pagés del Corro y Febo, la velocidad está limitada a 30 km/h, habiéndose pintado recientemente en el suelo una señal indicativa de grandes dimensiones que lo advierte, pero a menudo no es respetada, pasando motos y coches a gran velocidad, originando un gran peligro para los peatones debido a lo estrecho de sus aceras.

Que se traslade al Área correspondiente del Ayuntamiento el problema detectado al objeto de estudiar posibles medidas para corregir en la medida de la posible esta peligrosa situación

7.- URGENCIA

CONVOCATORIA DEL DISTRITO TRIANA		SESION ORDINARIA	JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO TRIANA 6 DE NOVIEMBRE DE 2018			
ENTIDAD / GRUPO POLÍTICO	INTEGRANTES	CARÁCTER	ASISTENCIA
AMPA RAICES DEL CEIP ALFARES	LIDIA GAETE BORREGO	TITULAR	
	MARIA LUISA COBACHO MARTÍNEZ	SUPLENTE	
AMPA SAN VICENTE DE PAU	ROCIO MÁS FONTELA	TITULAR	SI
	SARA JULBES HERRERA	SUPLENTE	
A.VV. LA DÁRSENA	JOSÉ GONZÁLEZ MUÑOZ	TITULAR	SI
	JUAN CARLOS SÁNCHEZ RIBERO	SUPLENTE	
AVV NUESTRA SRA DEL CARMEN	DAVID BARROSO ORDÓÑEZ	TITULAR	SI
	ANTONIO GAVIRA NARVÁEZ	SUPLENTE	
A.VV. SANTA AÑA	RICARDO OLIVA ESPINA	TITULAR	SI
	JOSE ANTONIO PALACIOS CRUZ	SUPLENTE	
A.VECINAL TRIANA NORTE	JOAQUÍN CORRALES BARANCO	TITULAR	
	PILAR GONZÁLEZ TEJERO	SUPLENTE	
ASOC. CULT. HAZA DEL HUESERO DEL TURRUÑUELO	ANTONIO BORT INFANTES	TITULAR	
	JOSÉ PEREIRA DEL PUERTO	SUPLENTE	
TRIANA C.F.	LUIS RODRIGUEZ FONTANILLA	TITULAR	
	MANUEL LEÓN CASTELLANO	SUPLENTE	
ASOC COMERCIANTES CASCO ANTIGUO	JESÚS AMADOR BRAVO	TITULAR	SI

3

Código Seguro De Verificación:	2awDuNSFxoRh4DphqLSJyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:53
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	05/12/2018 10:27:52
Observaciones		Página	3/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2awDuNSFxoRh4DphqLSJyg==		



	ROSARIO NAVARRO GONZÁLEZ	SUPLENTE	
CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES %GRIANA+	MARÍA JOSÉ CARBO MARTÍN	TITULAR	
	ÁNGEL BAUTISTA GUERRERO	SUPLENTE	
GRUPO PP	MARIO JAVIER GARCÍA MUÑOZ SECA	TITULAR	SI
	MANUEL ALVAREZ CARBAJO	SUPLENTE	
GRUPO PP	JUAN PEDRO JIMENEZ TAMPLIN	TITULAR	SI
	FRANCISCO RUEDA ROMÁN	SUPLENTE	
GRUPO PP	PABLO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	TITULAR	SI
	ALBERTO GALBÍS ABASCAL	SUPLENTE	
GRUPO PP	SARA MARÍA DURÁN LÓPEZ	TITULAR	SI
	NICOLÁS DEL POZO MADRONAL	SUPLENTE	
GRUPO PP	CANDIDO SANCHEZ ARANDA	TITULAR	SI
	DOLORES LÓPEZ GARCÍA	SUPLENTE	
GRUPO PSOE	MARINA CORTÉS LIZANO	TITULAR	
	JOSÉ TEJERO DÍAZ	SUPLENTE	
GRUPO PSOE	SAINZA MARTÍN BRENES	TITULAR	
	DANIEL ÁLVAREZ MALLA	SUPLENTE	
GRUPO PSOE	FELIPE MARTÍN MEDINA	TITULAR	
	PEDRO CERVANTES VELARDE	SUPLENTE	
GRUPO PARTICIPA SEVILLA	MARÍA DEL CARMEN CID DÍAZ	TITULAR	SI
	FERNANDO PAVÓN HERRERA	SUPLENTE	
GRUPO CIUDADANOS	JOSÉ VICENTE GALLART MORENO	TITULAR	
	DOMINGO MARTÍNEZ VÁZQUEZ	SUPLENTE	SI
GRUPO IULV-CA	ROSARIO GARCÍA LIÉBANA	TITULAR	
	FRANCISCO RAMÓN GALLEGU LARA	SUPLENTE	

Asiste el concejal del Ayuntamiento D, Juan Belmonte del grupo del Partido Popular

En primer lugar se acuerda, por unanimidad que, en el caso de no existir quorum en primera convocatoria la segunda se celebrara 10 minutos después

Código Seguro De Verificación:	2awDuNSFxoRh4DphqLSJyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:53
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	05/12/2018 10:27:52
Observaciones		Página	4/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2awDuNSFxoRh4DphqLSJyg==		



1.- COMUNICACIONES OFICIALES

2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Votos favorables: Sin objeciones, se aprueba por unanimidad

3.- INFORME DE LA PRESIDENCIA

Da la bienvenida a todos

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A 05 DE NOVIEMBRE DE 2018

PORCENTAJE GLOBAL EJECUTADO 65,29%

PLAN MEJORA. Avances de los procedimientos

~ Petición del AMPA Raíces de Mejora de pavimentos y Juegos infantiles en el CEIP Alfares pendiente adjudicación.

~ Petición de la A.VV. Nuestra Señora del Carmen de Ampliación de Acerados y mejora de espacios libres en la Barriada del Carmen. Adjudicado. Pendiente del Plan de Seguridad.

~ Petición de la AA.VV La Dársena de colocación de valla Hércules en los jardines. Esta dentro del Expediente de Mobiliario Urbano. Publicado y abierto sobres licitadores. En Intervención pendiente informe de aprobación del gasto.

~ Petición AA.VV Triana Norte de instalación aparatos de Gimnasia en el parque Vega de Triana. En Secretaria pendiente de resolución de adjudicación.

INVERSIONES DISTRITO

~ Reurbanización de Acerados y mejora accesibilidad en la Barriada Santa Cecilia. Adjudicado. Pendiente del Plan de Seguridad.

~ Instalación de Parque Infantil en la Plaza Cerámica Mensaque. Con uno o varios elementos adaptados a distintas discapacidades, motriz, sensorial y mental. Anuncio de licitación. Presentación de ofertas hasta el viernes 9 de noviembre.

TALLERES

Han comenzado los talleres sin incidencias. Ha habido 3.100 preinscripciones y 2125 matriculaciones.

PROCESION EXTRAORDINARIA DE LA ESPERANZA DE TRIANA

Se ha Colaborado con la Hermandad prestando los servicios necesarios para su bien discurrir de la Hermandad.

DESCUBRIMIENTO DE LA PLACA PUENTE DE BARCAS


El próximo día 20 de Noviembre, a las 17:00 horas se dará una conferencia sobre el Puente de Barcas a cargo de Francisco Perez Aguilar. Posteriormente se descubrirá una placa en la facha del Mercado de Triana.

RESPUESTAS A PREGUNTAS, PROPUESTAS Y RUEGOS PENDIENTES DEL PLENO DE SEPTIEMBRE DE 2018

POR EL GRUPO CIUDADANOS

RUEGO.-Que se traslade al Área correspondiente del Ayuntamiento la necesidad detectada en la intersección de Ronda de los Tejares con Fray Tomás de Berlanga donde la velocidad limitada a 30 km/h no se respeta, y en el paso de peatones se han producido atropellos, y se ruega el estudio de instalación de semáforos que regulen el paso de peatones y el acceso a Ronda de los Tejares con la calle Fray Tomás de Berlanga.

RESPUESTA Desde la Dirección General de Movilidad se informa que la calle no presenta intensidad de tráfico ni las características de la vía son suficientes para semaforizar el cruce.

Código Seguro De Verificación:	2awDuNSFxoRh4DphqLSJyg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:53	
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	05/12/2018 10:27:52	
Observaciones		Página	5/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2awDuNSFxoRh4DphqLSJyg==			

POR EL GRUPO POPULAR

PROPUESTA .- Que se vuelva a insistir sobre el mantenimiento del Paseo de la O incluyendo la creación de espacios acotados y adecuados para las mascotas donde puedan jugar e hidratarse con fuentes de agua apropiadas a lo largo de todo este recorrido de la ribera del río.

RESPUESTA: Esta previsto realizar en 2019 con el plan REAVIVA jornadas de participación con objeto de captar las necesidades de los vecinos de la zona.

Una vez concluya el proceso participativo se procederá a redactar proyecto que recoja las necesidades que se hayan considerado.

POR EL GRUPO PSOE

PROPUESTA.-Se instalen los bancos necesarios . a lo largo de la acera derecha de la Avenida de Coria- en dirección a la rampa de salida hacia el muro de defensa, que permitan:

- 1.- El descanso, -dada su longitud-, en los accesos en ambos sentidos de l@s vecin@s, personas mayores y discapacitadas, así como ciudadanía en general de los Barrios de la Dársena, León y zonas adyacentes.
- 2.- La posibilidad de acceder al exterior del mismo a las personas mayores residentes en el Centro Virgen de Consolación al disponer de bancos para su descanso, ocio y disfrute del entorno en el que conviven.

RESPUESTA: Se encuentra dentro del expediente de mobiliario urbano que está en Intervención pendiente de informe aprobación de gasto.

POR EL GRUPO CIUDADANOS

PROPUESTA 1.- Regular el estacionamiento de vehículos en la calle Salvador Guardiola Fantoni en forma de estacionamiento en batería a ambos lados de la calle.

RESPUESTA Según informe de la Dirección General de movilidad la calle mide de ancho 10.70 m, cada aparcamiento en batería ocupa 4.5 m, lo que sería una ocupación total de 9 m, quedando únicamente un carril de circulación de 1.5 m, por lo que no es viable la propuesta.

PROPUESTA 2.- Se ejecuten a la mayor brevedad posible las obras necesarias en la zona de las aceras próximas a los pasos de peatones existentes en la calle Maestro Arrieta que corrijan la falta de accesibilidad de los mismos.

RESPUESTA: De la respuesta que nos facilitó el Servicio de Conservación de que este proyecto deberá hacerse cargo el departamento de accesibilidad de la GMU, se ha mandado escrito Dirección General del Distrito a la Oficina de Accesibilidad solicitando dicha obra a la mayor brevedad posible. Seguiremos haciendo el seguimiento.

POR EL GRUPO CIUDADANOS


PREGUNTA ¿En qué fecha está prevista la instalación del citado parque infantil con una extensión acorde a la zona y proporcionada al número de habitantes del barrio que disponga de aparatos adaptados para niños con diversidad funcional físico y/o sensorial en la Plaza Cerámica Mensaque.? Propuesta aprobada por unanimidad del Grupo Ciudadanos en el Pleno de noviembre de 2016 de la Junta Municipal de Distrito

RESPUESTA Presentación de ofertas hasta viernes 9 de noviembre.

POR EL GRUPO IZQUIERDA UNIDA

PREGUNTA - ¿Tiene prevista y aprobada el Ayto. o sus Delegaciones pertinentes, alguna actuación en el inmueble referido de la C/ Ardilla, 9, edificio de viviendas de titularidad municipal, para acabar con los problemas de seguridad y salubridad que presenta desde hace tiempo y son conocidos por el consultorio sevillano?

- ¿Cuándo se iniciarán dichas obras de mantenimiento que precisa el edificio?
- ¿Se van a abonar los gastos correspondientes a los arreglos de conservación que han realizado la comunidad de propietarios?

Código Seguro De Verificación:	2awDuNSFxoRh4DphqLSJyg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:53	
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	05/12/2018 10:27:52	
Observaciones		Página	6/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2awDuNSFxoRh4DphqLSJyg=			

RESPUESTA Por el Servicio de Patrimonio, En relación a la pregunta relativa al inmueble en calle Ardilla 9, el Servicio de Patrimonio informa:

Primero.-Que el inmueble de la calle ardilla cuenta con un total de 18 viviendas, distribuidas en dos plantas, un bajo con 10 viviendas y un primero con 8. 12 de las 18 viviendas no son propiedad municipal. Únicamente 6 serían titularidad del Ayuntamiento.

En consecuencia, cualquier obra a ejecutar en el bloque que afecte a zonas comunes entiende quien suscribe no deberían ejecutarse por el Ayuntamiento. Deberían en todo caso acordarse por todos los propietarios y repartirse los gastos en función a la cuota de participación que corresponda a cada uno.

Por otro lado, en cuanto al abono de los gastos de conservación que han realizado los propietarios, informar que el Servicio de Patrimonio tramitó el pasado año unas cuotas extraordinarias como consecuencia de unas obras llevadas a cabo. Por lo que al igual que entonces, el Ayuntamiento únicamente podrá asumir la parte que le corresponda en función a su cuota de participación en la propiedad.

PROPUESTAS PRESENTADAS

ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE TRIANA

PROPUESTA Solicitan se realice: -Trámites oportunos con Parques y Jardines para solucionar incidencias relacionadas con el deterioro de la calzada, acerado y pavimentación, a fin de evitar accidentes a los transeúntes de las mismas en los siguientes lugares:

C/ San Jacinto a la altura del nº 66.

C/ Evangelista a la altura de los números. 33 y 35.

Plaza. Hermandad. Del Rocío.

-Poda de arboleda e iluminación inexistente en la zona comercial, Plaza. San Martín de Porres

RESPUESTA Realiza visita por los técnicos de la GMU del servicio de conservación se informa:

Plaza Hermandad del Rocío. No presenta deficiencias algunas. Se adjuntan fotos.

Calle Evangelista a la altura 33 y 35. Se detecta en la calzada una junta señalada que es una patología propia del aglomerado envejecido, que no se considera una deficiencia destacable.

POR EL GRUPO POPULAR

PROPUESTA En la plaza de Chapina 6, existe una pequeña zona peatonal cuyo suelo está levantado y desgastado. Ha originado ya la caída de personas al transitar por ella. Se propone su arreglo.

Con fecha 7 de agosto, un ciudadano se quejaba del acerado y de la limpieza en plaza Chapina nº 6. Se dio curso a dicha solicitud a GMU

RESPUESTA: 1º. Desde el Departamento de limpieza viaria de Lipasam nos informan de lo siguiente:

Tras evaluar dicha zona, se adjuntan algunas fotografías del buen estado de limpieza de la zona de la reclamación. Informaros de su baldeo el próximo día 19/09/2018 cumpliendo así su programación unido a los dos barridos mixtos, y sus correspondientes barridos manuales en turno de mañana.

2º. Por otro lado, desde el Departamento de conservación del viario de la Gerencia de Urbanismo nos comunican lo siguiente en cuanto a las incidencias en el acerado:

Con fecha 17-9-18 se realiza una inspección informando que el número 6 de la Plaza de Chapina se localiza en una pequeña barreduela de la plaza de Chapina, con una pavimentación deficiente que no se reformó cuando se realizó la pavimentación de la plaza y que ha sido solicitada en diversas ocasiones y que va a atenderse con el Contrato de Conservación, conforme al grado de prioridad respecto a otras actuaciones.

Con fecha 16-10-18 nos informan que se ha pavimentado la pequeña barreduela y reparadas algunas deficiencias de la plaza.

POR EL GRUPO PSOE

PROPUESTA Retirada de los tocones que existen en nuestro Distrito, haciendo especial hincapié en los de las calles Betis, calle Pura, (estos tres tocones presentan la dificultad añadida de haber sido tapados e inutilizados con mezcla). También consideramos como preferente la barrida del Carmen por la gran cantidad de tocones que se observan en comparación con los del resto del Distrito. Así mismo solicitamos el arreglo de los alcorques con el objeto de que, cuando se realicen las plantaciones nuevas, se haga sobre el conjunto.

Código Seguro De Verificación:	2awDuNSFxoRh4DphqLSJyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:53
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	05/12/2018 10:27:52
Observaciones		Página	7/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2awDuNSFxoRh4DphqLSJyg==		



RESPUESTA: Se ha enviado la relación la propuesta al servicio de Parque y Jardines y estamos en espera de respuesta.

POR EL GRUPO CIUDADANOS

PROPUESTA Instar al equipo de Gobierno de la ciudad de Sevilla a que, con carácter de urgencia, realice los trámites necesarios para adaptar los dos parques infantiles comprometidos con el Grupo Ciudadanos y con nuestro Distrito conforme a criterios de accesibilidad, inclusividad y seguridad aprobados en el Pleno de la Ciudad.

RESPUESTA En el Distrito Triana van a existir dos parques infantiles con juegos adaptados, uno que ya está en Vega de Triana y otro que se pondrá en Plaza Mensaque.

PREGUNTAS

ASOCIACIÓN VECINAL TRIANA NORTE

PREGUNTA Posibilidad de que el Distrito solicite a LIPASAM la retirada del cartel iconográfico en el que se prohíbe orinar en la vía pública con una imagen de tan incívica acción, situada a la misma altura y a pocos metros de distancia de un mosaico donde se homenajeaba a las personas asesinadas en defensa de la libertad situada en la parte trasera del CEIP José María del Campo.

RESPUESTA:

Se comunicó la incidencia a Lipasam y se procedió a su retirada. Nos comunicaron que este tipo de cartel se puso con motivo de la celebración de la Velá de Santa Ana en todas las calles colindantes.

ASOCIACIÓN VECINAL SANTA ANA

PREGUNTA En la actualidad LIPASAM entra por una puerta asfaltada en el interior del mercado para atareas de limpieza, se pregunta: ¿En la ordenación de la zona qué tipo de material, asfalto o acerado se colocará para que LIPASAM siga realizando sus trabajos sin perjudicar a corto plazo el proyecto de remodelación?

RESPUESTA: En relación con el asunto de referencia indicar que una vez adjudicadas las obras y consensuado el plan de obra con la empresa contratista se buscarán con LIPASAM soluciones provisionales para que pueda seguir dándose el servicio de recogida de residuos.

POR EL GRUPO CIUDADANOS

PREGUNTA ¿Qué cantidades y en qué conceptos se han invertido en el Museo de la Cerámica y el Castillo de San Jorge de los millones transferidos desde el Patronato del Alcázar al ICAS, a razón de un millón al año, desde la firma del convenio en 2014 hasta hoy?

RESPUESTA Se informa por la Dirección de ICAS que, el año pasado el portavoz de ciudadanos solicitó la auditoría de esto mismo desde 2015 a 2017. Se les remitió un escrito en el que le autorizaba el acceso a la información y se les facilitó. Para información sobre 2017 a 2018 deberían seguir el mismo procedimiento. Tengo el documento de autorización.


POR EL GRUPO IZQUIERDA UNIDA

PREGUNTA ¿Está prevista la poda en la calle Termancia?
¿Cuándo se va a realizar, antes de que se caigan las hojas en el interior de las viviendas?

RESPUESTA Lo han metido en programación para la semana que viene si las inclemencias del tiempo no lo impiden. Lleva consigo el corte total de tráfico de la calle.

RUEGOS PRESENTADOS

POR LA ASOCIACIÓN VECINAL SANTA ANA

Código Seguro De Verificación:	2awDuNSFxoRh4DphqLSJyg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:53	
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	05/12/2018 10:27:52	
Observaciones		Página	8/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2awDuNSFxoRh4DphqLSJyg==			

En el proyecto que se va a realizar para la remodelación en la Plaza San Martín de Porres en las cercanías del mercado de San Gonzalo se ruega que los contenedores allí situados que ocasionan malos olores y visualización anti estética, se ubiquen en un espacio en donde no perjudiquen a los ciudadanos en general.

RESPUESTA: Se ha mantenido una reunión con técnico de Lipasam y placeros para buscar la mejor solución posible a la ubicación de los contenedores con la remodelación de la Plaza. Se está evaluando la viabilidad de las propuestas de los placeros y de los técnicos.

POR EL GRUPO DEL PARTIDO POPULAR

Se proceda a la poda de un árbol de gran frondosidad que lleva tiempo sin tocar a la altura del Paseo de la O número 86.

RESPUESTA: Desde el Servicio de Parque y Jardines se informa que este árbol se ha podado ya en dos ocasiones desde el inicio del contrato. Actualmente no existen argumentos técnicos que justifique la poda que solicitan.

POR EL GRUPO CIUDADANOS

RUEGO 1.- En la calle Aracena, delante del Supermercado DIA, se encuentra ubicado un paso de peatones, bastante utilizado, en el cual se han dado ya situaciones de peligro en cuanto a atropellos debido a la falta total de VISIBILIDAD, motivada por los tres contenedores ubicados antes del citado paso de peatones en el sentido de la marcha
Se ruega instar a las aéreas del Ayuntamiento competentes en la materia a corregir la situación planteada con la mejor solución técnica posible, entre las cuales puede estar el cambio de ubicación de los contenedores

RESPUESTA Desde Lipasam se informa que tras visita cursada y evaluación del riesgo se va a modificar la ubicación de los contenedores. Se está buscando la nueva ubicación y en cuanto se tenga se hará el traslado.

RUEGO 2.- Se ruega a los técnicos municipales de Movilidad se estudie la necesidad de señalizar la acera peatonal del puente de Santelmo, lado norte, como uso exclusivo de peatones.


RESPUESTA Se ha solicitado a GMU, servicio de la bicicleta, estamos a espera de respuesta

URGENCIA

GRUPO PARTICIPA. Pregunta.

SOLICITAN INFORMACIÓN DE OBRA EN CALLE ALFARERÍA 39, restos arqueológicos y acumulación de camiones.

RESPUESTA Desde el Servicio de Licencias de la GMU se informa lo siguiente Sobre dicha parcela la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo el 23.07.2008concedió licencia de obras de demolición de las edificaciones existentes y posterior construcción de una edificación desarrollada en tres plantas para destinarla a 52 viviendas, un local sin uso definido en planta baja y tres plantas de sótano con 112 plazas de garaje para automóviles grandes, 10 plazas para automóviles ligeros, 12 plazas para vehículos de dos ruedas, 16 plazas para bicicletas y 53 trasteros (expte. núm 1015/2006). Dicha licencia fue caducada el 10.02.2016 por la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo. La Licencia de Obras mencionada motivó la tramitación de un Proyecto de Intervención Arqueológica Preventiva que obtuvo resolución de autorización de la actividad arqueológica por la Consejería de Cultura en fecha 16.02.2007.
Una vez efectuada la excavación arqueológica se presenta Memoria Preliminar con los resultados de la misma. Sobre dicha intervención arqueológica el 9 de abril de 2008 se produce resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Cultura en Sevilla sobre las medidas a adoptar tras la intervención arqueológica preventiva efectuada en la C/ Alfarería, 39 de Sevilla.
En dicha resolución se resuelve literalmente %Autorizar, en ámbito de nuestras competencias, las obras en C/ Alfarería, 39 de Sevilla, advirtiendo que en cumplimiento del art. 50 de la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía, sus promotores tienen la obligación de notificarnos la aparición de restos o evidencias arqueológicas que pudieran ser detectadas en el transcurso de las obras.+

Código Seguro De Verificación:	2awDuNSFxoRh4DphqLSJyg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:53	
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	05/12/2018 10:27:52	
Observaciones		Página	9/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2awDuNSFxoRh4DphqLSJyg==			

Actualmente, y desde el 26 de diciembre de 2017 la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo concedió a ésta parcela licencia de obras de nueva planta de edificio residencial desarrollado en tres plantas y ático sobre rasante y una planta bajo rasante, con un total de 48 viviendas, 60 plazas de aparcamiento y 50 trasteros.(expte. Núm. 1383/2017)

La cautela arqueológica de grado I que el Plan Especial de Protección del sector 14 del Conjunto Histórico: %Triana+, le asigna a C/ Alfarería, 39 quedó ejecutada dentro de la Licencia anterior y actualmente caducada

Desde Movilidad se nos informa que no hay alternativa de plan de tráfico puesto que no existe radio de giro para los camiones de obra.

4.- PROPUESTAS PRESENTADAS

AA.VV LA DARSENA

PROPUESTA 1.- Recordará este Pleno que solicite la presencia del Delegado de Parques y Jardines para que informara del tema de la poda en Triana. Pero en esa fecha hubo cambio de delegado y quedo aplazada. Por tal motivo vuelvo a solicitar la presencia en este Pleno para que informe por ser tema importante y a la vez complejo. Como Ud. sabe bien la mayoría son propuesta, pregunta y ruego sobre la poda de Triana

INTERVIENEN

JOSÉ GONZÁLEZ MUÑOZ

AA.VV LA DARSENA

Nos encontramos con que en cinco meses desde que se pidió la comparecencia No ha venido, la Barriada de la Dársena no se recepciona y en consecuencia no se poda

DOMINGO MARTÍNEZ VÁZQUEZ

GRUPO CIUDADANOS

La verdad es que hay cuestiones que tardan mucho,

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Se compromete a que venga el Delegado de Parques y Jardines, y ver la solución que tiene la parte publica de la Barriada, de la que se debe señalar que no se ha podado en 6 años

Se aprueba por Unanimidad

AA.VV. SANTA ANA

PROPUESTA 1: En los alrededores de las instalaciones deportivas %Antonio Álvarez Gordon+ el arbolado de las calles que lo rodean (Tejares, Alfarería y Manuel Vigil-Escalera Díaz) se adentra en dichas instalaciones con el consiguiente peligro hacia los deportistas, que en la mayoría de las ocasiones están en edad infantil (adjunto fotos).

De hecho, ya se han producido caídas de ramas de dichos árboles dentro de las instalaciones mencionadas, teniendo la suerte de no haberse producido ningún percance personal.

Solicito: La poda de los árboles de las calles citadas por la peligrosidad hacia los deportistas de dichas instalaciones, además de los viandantes de la zona.

INTERVIENEN

RICARDO OLIVA ESPINA

AA.VV. SANTA ANA

Presenta la propuesta, indicado la necesidad de actuación ante el peligro que supone

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Señala que esos temas deben valorarse por los técnicos de Parques y Jardines, a fin determinar qué tipo de actuaciones deben llevarse a cabo por lo que trasladaremos la propuesta a ese departamento

Código Seguro De Verificación:	2awDuNSFxoRh4DphqLSJyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:53
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	05/12/2018 10:27:52
Observaciones		Página	10/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2awDuNSFxoRh4DphqLSJyg==		



Se Aprueba por Unanimidad

PROPUESTA 2: A instancias de las observaciones presentadas a la Asociación Vecinal Santa Ana por parte de FAET (Federación de Asociaciones y Entidades de Triana), que en las que las calles Ronda de los Tejares, Manuel Macías Miguez, Numancia, Termancia, Uxama, Avenida de Coria, Plaza San Martín de Porres, y en el parque infantil de la calle San Vicente de Paúl (en frente de la barriada Santa María) el arbolado está descontrolado con el consiguiente peligro hacia los viandantes de caídas de ramas y su consiguiente daño personal.

Solicito: La poda del arbolado de dichas calles.

INTERVIENEN

RICARDO OLIVA ESPINA

AA.VV. SANTA ANA

Señala el peligro que supone la situación del arbolado en la zona del parque infantil de Santa María y la necesidad de su mantenimiento

Se Aprueba por Unanimidad

AA.VV. NTRA SRA DEL CARMEN

PROPUESTA: Es conducta habitual de los motoristas circular por las zonas peatonales del barrio (calles Manzanares, Jarama, Bidasoa, Jalón y Pisuerga), poniendo en peligro a los vecinos especialmente a los niños que juegan en ellas.

Se propone anunciar la prohibición de circular en moto por las citadas calles mediante señalización vertical.

INTERVIENEN

DAVID BARROSO ORDÓÑEZ

AA. VV. NTRA SRA DEL CARMEN

Considera que la calle es peatonal, y por tanto con preferencia al peatón

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Se trasladara a Movilidad señalando que si es una calle peatonal no pueden circular motos, y si se hace puede efectuarse denuncia a quien infrinja la norma

Se aprueba por Unanimidad

POR EL GRUPO POPULAR

PROPUESTA: La Plaza de San Gonzalo reúne deficiencias en su alumbrado público. Según indican los vecinos, han ocurrido varias caídas y durante los meses que anochece antes, la plaza es insegura dada su escasa luminosidad.

Se propone se revisen todos los puntos de luz de la citada plaza para que exista la luminosidad suficiente.

INTERVIENEN


MARIO JAVIER GARCÍA MUÑOZ SECA

GRUPO PP

Presenta la propuesta indicando la necesidad de proceder a la actuación

Se aprueba por Unanimidad

POR EL GRUPO CIUDADANOS

Código Seguro De Verificación:	2awDuNSFxoRh4DphqLSJyg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:53	
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	05/12/2018 10:27:52	
Observaciones		Página	11/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2awDuNSFxoRh4DphqLSJyg==			

PROPUESTA: Se estudien por parte del área correspondiente del Ayuntamiento a la mayor brevedad posible las obras necesarias referentes a la accesibilidad en la Barriada de Santa María y realizar el proyecto correspondiente que dé lugar a la corrección de las mismas.

INTERVIENEN

DIEGO MARTINEZ VAZQUEZ

GRUPO CIUDADANOS

Durante una visita del Grupo Ciudadanos al Barrio, y ante la situación de accesibilidad del mismo se presenta esta propuesta a fin de que se lleven a cabo actuaciones que den solución a tal situación

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Se Aprueba por Unanimidad

5-.PREGUNTAS PRESENTADAS

ASOCIACIÓN VECINAL LA DARSENA

PREGUNTA 1.- Señora Presidenta: Le rogaría que hiciera un último esfuerzo por la barriada de la Dársena y otras asociaciones para recepción antes que finalice esta legislatura. Sería una gran noticia para todas las asociaciones después de tanto tiempo esperando.

PREGUNTA 2.- Señora Presidenta: Podría decirme cuantas propuestas se han presentado en el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla en los once Distritos. ~~Concretamente en el de Triana.~~

INTERVIENEN

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Entiende que se trata del Reglamento Orgánico, que aún no está aprobado. Y por ello aún no está regulado, cuando se proceda a su aprobación se traerá a esta Junta. Lo que sí cabe en estos momentos es la presentación de preguntas al Pleno del Ayuntamiento.

AA.VV. NTRA SRA DEL CARMEN

PREGUNTA:

¿Se ha incluido en la negociación con el nuevo proveedor las marquesinas de la barriada?

INTERVIENEN

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Por parte del Distrito se tramita en su momento la petición, por parte de TUSSAM se nos informó que se incluiría, no obstante volveremos a preguntar

POR EL GRUPO CIUDADANOS

PREGUNTA: En el punto 8.2 del acuerdo de presupuestos 2017 se establecieron una serie de actuaciones para mejoras de instalaciones deportivas con campos de césped artificial y en especial en Vega de Triana.

Una vez adjudicada la obra, el inicio previsto estaba fijado en Septiembre de 2018 con una duración de 4 meses.

En qué fase se encuentra la OBRA para el nuevo campo de césped artificial de Vega de Triana.


En qué fecha están previstas las distintas fases de la obra y por tanto su terminación.

INTERVIENEN

DIEGO MARTINEZ VAZQUEZ

GRUPO CIUDADANOS

Cree que las obras del campo de césped han comenzado

Código Seguro De Verificación:	2awDuNSFxoRh4DphqLSJyg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:53	
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	05/12/2018 10:27:52	
Observaciones		Página	12/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2awDuNSFxoRh4DphqLSJyg==			

Señala que por el IMD se ha informado que no solo está prevista la instalación de un campo de césped artificial, sino también de dos pistas de pádel

6.- RUEGOS PRESENTADOS

AA.VV. NTRA SRA DEL CARMEN

RUEGO: Finalizar las obras de C/ Manzanares pendiente de bancos y macetones.

POR EL GRUPO CIUDADANOS

RUEGO 1: En la zona interior de la Barriada de Santa María, según nos informa la Asociación de Vecinos, las motos aparcen en las aceras dificultando el paso de las personas y además no existen elementos adecuados para amarrar las bicicletas.

Que se traslade al Área correspondiente del Ayuntamiento la necesidad detectada al objeto de estudiar la instalación de aparca bicis y zonas destinadas para aparcamientos de motos

RUEGO 2: En la calle Evangelista, entre la calle Pagés del Corro y Febo, la velocidad está limitada a 30 km/h, habiéndose pintado recientemente en el suelo una señal indicativa de grandes dimensiones que lo advierte, pero a menudo no es respetada, pasando motos y coches a gran velocidad, originando un gran peligro para los peatones debido a lo estrecho de sus aceras.

Que se traslade al Área correspondiente del Ayuntamiento el problema detectado al objeto de estudiar posibles medidas para corregir en la medida de la posible esta peligrosa situación

7.- URGENCIA

Y sin más asunto por tratar, se levanta la sesión siendo las 20:30 horas del día arriba indicado, de lo que como Secretario doy fe.


Vº Bº

LA PRESIDENTA DE LA J.M.D TRIANA

EL SECRETRARIO

Fdo. Carmen Castreño Lucas

Fdo. Carlos Gonzalez de la Vega

Código Seguro De Verificación:	2awDuNSFxoRh4DphqLSJyg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:53	
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	05/12/2018 10:27:52	
Observaciones		Página	13/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2awDuNSFxoRh4DphqLSJyg==			